

Iscamen secuestró y envió a destrucción 5.200 kilos de agroquímicos decomisados

25 septiembre, 2021



El procedimiento incluyó varios tipos de productos decomisados en inspecciones realizadas en el mercado de agroquímicos provincial. Serán procesados en operadores habilitados para este fin en la provincia de Santa Fe. En esta primera etapa se enviaron 5.200 kilogramos para su destrucción.

Como parte de la gestión de agroquímicos que realiza el Iscamen en las diversas etapas del proceso productivo - transporte, acopio, comercialización, uso y destino final de estos productos-, se enviaron a destrucción residuos de agroquímicos categorizados como desechos Tipo Y4.

La Ley Nacional 24051 establece que estos desechos son los resultantes de la producción, preparación y utilización de biocidas y productos fitosanitarios. Bajo este marco normativo y de la Ley provincial 5665, el Iscamen realiza acciones de control y acopio transitorio de agroquímicos producto de decomisos por fraccionamiento, por tratarse de sustancias

prohibidas, adulteradas o por encontrarse vencidas, entre otras causas.

El Iscamen almacena tanto los productos decomisados como los agroquímicos de las empresas agropecuarias que solicitan el servicio de gestión de residuos. El organismo presta ese servicio previo pago de un arancel establecido por la Ley Impositiva.

En esta primera etapa del operativo, un operador habilitado en Santa Fe se encargará de la disposición final de 5.200 l/kg de agroquímicos que responden a la corriente de desechos Y4. La carga enviada contiene sustancias de diversas formulaciones.

Recomendaciones

Es conocido que todos los agroquímicos tienen una toxicidad propia de cada sustancia y que la exposición en el manejo tanto de los productos como de sus remanentes debe ser el adecuado. De este modo, se debe procurar que los riesgos en su manejo sean de bajo o nulo impacto tanto para la salud como para el ambiente.

Se considera remanentes a los restos que quedan en los envases y no han sido utilizados para el objetivo de cada producto. Estos deben ser correctamente almacenados sobre estanterías, preservar la etiqueta, colocarse lejos del alcance de los niños y resguardarse en un recinto bajo llave. El uso a destiempo de los remanentes provoca que los productos superen la fecha de vencimiento. En este caso, pasan a ser residuos peligrosos y se deben gestionar para darles tratamiento final.

Una forma de evitar los remanentes y que se transformen en residuos peligrosos es planificar los tratamientos anuales y usar las dosis que se indica en los marbetes. Esto no solo baja el riesgo de intoxicaciones sino que también se evitan erogaciones mayores para el proceso productivo, como también para la gestión final de los remanentes.

Para más información sobre la Gestión de Residuos Peligrosos, dirigirse a Programa Agroquímicos llamando a los teléfonos 4299013 y 4299015, internos 244 o 262. También se puede enviar un correo a agroquimicos@iscamen.com.ar, o coord_agroq@iscamen.com.ar.

Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza